

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

Razón Social:

CUIT N°:

(Adjuntar constancia)

Domicilio:

Código Postal:

Teléfono/fax:

E-mail:

Sr. Oferente: su empresa deberá estar inscrita o pre inscrita en el SIPRO y/o Registro de Proveedores de la UNL.

SIPRO: tramitar por www.comprar.gov.ar / Registro de Proveedores UNL: <http://servicios.unl.edu.ar/proveedores>.
proveedores@unl.edu.ar

DATOS DE LA OFERTA

UNIDAD REQUIRENTE: **PROGRAMA DE PLANIFICACION EDILICIA - DOSC UNL**

CONTRATACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA DESCENTRALIZADA N°: **01/26 DOSC-DCU**

FECHA Y HORA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: **31/08/2026 hasta las 11 hs.**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **Cerramiento metálico Exterior - Edificio Sábado de la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación**

RENG. N°	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT. (IVA Y FLETE INCL.)	TOTAL RENGLÓN (CANT. X P. UNIT.)
1	1 gl	Rectificación de pendiente en piso de baldosas		
2	1 gl	Provision e instalacion de una reja metalica con puerta incluida		
3	1 gl	Limpieza periodica y final de obra		
			TOTAL OFERTA (IVA Y FLETE INCL.)	

Contacto Técnico: Arq. Ramiro Piva / planificacion@unl.edu.ar / 0342 4587800 int 1119

Alternativas/Variantes: (colocar si se aceptan o no): . NO

Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: EDIFICIO SABATO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN - Pasaje Martínez 2626

Mantenimiento Oferta: 20 días corridos desde la presentación de la oferta.

Plazo de Entrega: 30 días de recibida la OC

Forma de pago: 30 días de la presentación de Factura y obtenida la conformidad de recepción de los bienes y/o servicios.

Garantía de los bienes: 12 meses (mínimo 12 meses).

Pago anticipado: en caso de que la oferta lo estipule, deberá presentar una garantía por el equivalente del monto que reciba como adelanto en las siguientes formas: A) Pagaré simple: hasta el importe de \$ 1.200.000 B) Seguro de caución extendido a favor de la Universidad Nacional del Litoral: a partir de \$ 1.200.000

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: **planificacion@unl.edu.ar**

FIRMA Y ACLARACIÓN

Relación con la empresa oferente:

Rige para la presente contratación el Decreto N° 1.023/01 y sus modificaciones, el Régimen de Compras y Contrataciones (aprobado por Res. HCS N° 22/15), las normas que se dicten en consecuencia del mencionado régimen, el presente formulario de cotización, la oferta, las muestras que se hubieran acompañado, la adjudicación, la orden de compra de venta o el contrato, sin perjuicio de la aplicación directa de las normas del Título III de la Ley 19.549 y sus modificaciones en cuanto fuere pertinente, la ley N° 25.521 La citada normativa puede obtenerse del sitio web de la UNL (www.unl.edu.ar/compras).